

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA
Ciudad.-**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S.A. Inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad, me cumple informar lo siguiente.

He revisado los libros, el Balance General, El Estado de Perdidas y Ganancias y demás documentos contables, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a las disposiciones del código tributario vigente.

Durante el Ejercicio fiscal del año 2006 la compañía no ha operado normalmente en sus actividades comerciales para las que fue constituida.

Respecto a las cifras que demuestran los estados Financieros. Cabe manifestar que luego de un análisis consciente, he comprendido que dichas cifras reflejan razonablemente la situación económica de la Sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa, ni a la contabilidad.

De los señores Accionistas.



**ING. COM. ANA BAYAS QUINDE
COMISARIO**

